



Party Law in Latin America

The Legal Regulation of Political Parties in the Post-Transitional Era

Database of legal texts

Costa Rica

Law 4973

1972

Source: Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) – Procuraduría General de la República de Costa Rica

URL: <http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=32>

[Buscar artículos](#)<< [Artículos](#) >>[Ficha de la Norma](#)

Recuerde que Control F (si utiliza Explorer) es una opción que le permite buscar en la totalidad del texto

[Ir al final del documento](#)

Reforma constitucional

Artículo único.- Refórmase el inciso c) del artículo 96 de la Constitución Política, para que se lea así:

"c) No tendrán derecho a recibir contribución alguna los partidos que, inscritos en escala nacional, no hubieren obtenido un cinco por ciento (5%) de los sufragios válidamente emitidos en todo el país; o los que, inscritos en escala provincial, no hubieren obtenido ese mismo porcentaje en los sufragios válidamente emitidos en la provincia o provincias respectivas".

[Ficha del artículo](#)

[Ir al principio del documento](#)